



**CONCURSO INTERNO Y EXTERNO
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS GENERALES
DIPLOMA DE HONOR EN "MEDIO AMBIENTE. CRISIS Y TRANSICIÓN SOSTENIBLE"**

Convocatoria para presentar antecedentes y propuestas para impartir el curso "Conflictividad socio-ambiental" en el Diploma de Honor en "Medio Ambiente. Crisis y Transición Sostenible" durante el primer semestre de 2024.

Santiago, 10 de octubre de 2023

1. Introducción

El Diploma de Honor (DHO) en "Medio Ambiente. Crisis y Transición Sostenible" es un programa transversal de excelencia académica dirigido a los y las estudiantes pertenecientes a cualquier carrera de pregrado que están dentro del veinte por ciento superior de promedio de notas según el ranking anual de la Universidad Diego Portales.

El propósito central de este DHO es propiciar una reflexión sobre el origen y estado de la crisis ambiental desde diversas perspectivas teórico-conceptuales, sus antecedentes empíricos y herramientas analíticas, así como también desde sus implicancias políticas, sociales, culturales y económicas, con miras a la comprensión de las transformaciones necesarias para avanzar hacia un posible estilo de desarrollo sostenible.

En este contexto, y dado el carácter transdisciplinar de este Diploma de Honor, el Departamento de Estudios Generales llama a concurso de antecedentes a académicas/os de manera individual o colectiva para impartir el curso "**Conflictividad socio-ambiental**" (ver anexo).

2. Funciones a desempeñar

- a) Elaborar el programa de la asignatura, considerando que éste puede incorporar otros énfasis respecto de la propuesta presentada más abajo.
- b) Dictar la asignatura a la que postulan en modalidad presencial en dos módulos semanales de 1 hora 20 minutos cada uno, durante el primer semestre de 2024, de preferencia a partir de las 16.00 horas.
- c) Aplicar mejoras continuas al diseño de la asignatura.
- d) Participar de las reuniones y capacitaciones docentes del área.

3. Requisitos de los y las postulantes

Los y las postulantes deberán reunir los siguientes requisitos:

- a) Poseer el grado de Doctor en el área de Ciencias Sociales, Derecho Ambiental, Estudios Socioambientales y/o Ciencias Ambientales o afines. Este requisito podrá obviarse si los/las postulantes cuentan con una vasta experiencia en medio ambiente y recursos naturales.
- b) Demostrar trayectoria en temas ligados con medioambiente, derecho ambiental, conflictividad socioambiental o experiencia profesional en cargos en instituciones públicas y/o privadas vinculadas a dichas temáticas.
- c) Tres años de experiencia en docencia universitaria demostrable en temas ligados a los estudios socioambientales y/o conflictividad socioambiental.
- d) Deseable experiencia docente en programas transversales destinados a estudiantes de distintas disciplinas.
- e) Disponibilidad previa al inicio de clases para ajustes del diseño de la asignatura propuesta.

Es importante destacar que todos los procesos de selección de nuestra institución están abiertos a la postulación de personas en situación de discapacidad. En relación con lo anterior, se les solicita a los /las postulantes en situación de discapacidad expongan en el mail de postulación si requieren algún ajuste, recurso de apoyo o condición de accesibilidad para participar de eventuales entrevistas y/o ajustes al realizar la docencia.

4. Criterios a considerar para la formulación de la propuesta

- a) La propuesta debe contener dos elementos: 1) el descriptor del curso de una extensión de un párrafo y 2) el título de las unidades que conformarían la asignatura.
- b) Los contenidos propuestos para el curso deben ser afines a los propósitos globales que persigue el Departamento de Estudios Generales de la UDP.¹
- c) El contenido de la propuesta debe ser concordante con las directrices orientadoras del curso indicadas en el Anexo de esta convocatoria, a saber: i) descriptor del curso, ii) aprendizajes esperados y iii) los temas fundamentales.²
- d) Se espera que en el tratamiento de los temas del curso se incorpore los siguientes ejes transversales: (1) perspectiva de género y (2) enfoque de derechos humanos.
- e) Las propuestas pueden ser individuales o colectivas, esto es, presentadas por pequeños equipos interdisciplinarios.

¹ Para tener una referencia sobre los propósitos del Departamento de Estudios General de la UDP, así como sobre los cursos que actualmente se desarrollan en el área se sugiere revisar el siguiente enlace: <https://estudiosgenerales.udp.cl/que-aportan-los-estudios-generales-a-mi-formacion-profesional/>

² Estas indicaciones son orientadoras y, por tanto, permiten la profundización en algunos de los aspectos señalados y la incorporación de focos complementarios.

5. Postulación

Los y las postulantes deberán enviar **un solo documento** en formato pdf con:

- Currículum vitae del/la docente, si la propuesta es individual, o de los/las docentes del curso, si es colectiva, donde se especifiquen las asignaturas que ha(n) impartido en los últimos dos años, así como el nombre de la institución y de la unidad académica correspondiente.
- Propuesta general de asignatura, según lo solicitado en el punto 4.

Nota: El Comité de Selección podrá solicitarle a los o las concursantes antecedentes adicionales.

6. Proceso de selección

6.1 El proceso de selección contempla cuatro fases:

- a) Pre-selección en base a antecedentes solicitados. Se procederá a excluir inmediatamente a quienes no reúnan los requisitos o no hayan acompañado todos los antecedentes indicados anteriormente.
- b) Análisis de antecedentes para conformar un grupo pre-seleccionado.
- c) Entrevista en la que, además de constatar las aptitudes para el cargo de los o las postulantes preseleccionados(as), se analizará en conjunto las condiciones en que desempeñarían el cargo y el programa propuesto.
- d) Finalmente, apreciando la información anterior y siguiendo los criterios y ponderaciones que se señalan más adelante, se seleccionará a las personas ganadoras del concurso.

6.2 Criterios de evaluación y ponderaciones:

Criterio	Ponderación
Currículum Vitae	33%
Propuesta de asignatura	34%
Entrevista personal	33%
TOTAL	100%

7. Envío de las postulaciones y plazo

- a) Las postulaciones se deben enviar en un solo documento al correo estudiosgenerales@mail.udp.cl
- b) Indicar en el asunto del correo: "Postulación curso: Conflictividad socio-ambiental".
- c) Las postulaciones se recibirán hasta el **lunes 06 de noviembre del 2023 a las 18:00 hrs.** Los resultados se comunicarán por correo electrónico. No se harán comentarios relativos a los resultados de las postulaciones ni antes, ni durante, ni después del concurso.

Nota: Los cursos se dictarán siempre y cuando haya un número mínimo de 20 estudiantes inscritos en el curso.

ANEXO

Directrices orientadoras del curso "Conflictividad socio-ambiental"

1. Descriptor:

A través de este curso, los y las estudiantes analizarán desde una mirada interseccional las dinámicas socio-ambientales tanto conflictivas como cooperativas y aquellas derivadas del uso de recursos naturales. Se abordarán casos de disputas socio-ambientales y justicia ecológica en Chile y Latinoamérica; el papel de los actores sociales y movimientos de resistencia ambiental; los desafíos de la democracia ambiental basada en la participación social; así como los impactos en la población de zonas urbanas y rurales, identificando aquellos grupos en situación de especial vulnerabilidad.

2. Temas fundamentales

El curso deberá contemplar los siguientes temas básicos:

- Surgimiento de conflictos socio-ambientales, actores sociales y movimientos de resistencia ambiental, y tensiones frente al Estado en Latinoamérica y Chile.
- Conceptualización de la justicia ambiental, democracia ambiental y participación social.
- Análisis de casos de conflictos socioambientales relacionados con la expansión de sectores productivos clave en Latinoamérica y Chile (tales como minería, hidroelectricidad, agronegocios, industria forestal, entre otros), y su incidencia en comunidades locales y grupos en situación de vulnerabilidad (pueblos indígenas, mujeres, campesinos, migrantes, entre otros).
- Impactos socioeconómicos de los cambios ambientales en zonas urbanas y rurales, especialmente, en los sectores de la población en situación de vulnerabilidad de zonas rurales y territorios rezagados, mujeres y niñas, y pueblos indígenas; así como las

pérdidas y daños en contexto de cambio climático.
